

RRION PEHALTA

EXTRACTO

JUICIO: ORDINARIO

753-2000-NA.

ACTOR: DORIS LUCIA

NOZA CABRERA

DEMANDADO: JAVIER

ANDRO CARRION PERI

TA

TRAMITE: ORDINARIO

OBJETO: Declarar en sena

de la paternidad del mes

de Erick Alexander Espinoza

brera, en la persona del so

Javier Lizandro Carrion Pe

ta.

CUANTIA: INDETERMINADA

presente demanda en el

JUZZADO DECIMO PRIM

RO DE LO CIVIL DE PICH

CHA: Quito, a 24 de Julio

del año 2.000.- A las 14H5

PROVISTOS: Avoco conocimie

to de la presente causa,

virtud del acta de sorteo q

antecede.- La demanda

completa, clara, precisa y

los demás requisitos q

ley, por lo que declarandose

procedente se la admiti

trámite Ordinario.- En conse

cuencia, se dispona que co

la demanda y presente provi

dencia se corra traslado al se

ñor Javier Lizandro Carrion

Peralta por el término de quin

ce días, a efecto de que lo

conteste o proponga todas y

cada una de las excepciones

tanto dilatorias como perento

rias de las que se creyere

asistido, bajo apercibimiento

en rebeldia.- Cuéntese en la

presente causn, con uno de

los señores Agente Fiscal de

lo Penal y Presidente del Tri

bunal de Menores de Pichin

cha, a quienes se los notifica

rá en su respectivos despa

chos.- Cítese al demandado

en la dirección señalada para

el efecto, de esta ciudad de

Quito.- Incorpórese a los au

tos la documentación adjun

ta.- Tómese en cuenta la

cuantía y el casillero judicial

señalado por la Actora, para

sus notificaciones posteri

res.- NOTIFIQUESE.- f) Dr.

Felipe Granda Aguilar, Juez

(sigue la notificación).

JUZZADO DECIMO PRIME

RO DE LO CIVIL DE PICH

CHA: Quito, a 19 de Dicie

bre del año 2.000.- A las

14H30.- Agrégumse al proce

so el escrito presentado.-

Atenta la razón y petición que

antecede, en mérito de la afir

mación que bajo juramento

manifiesta la Actora, confor

me lo dispone el Art. 86 del

Código de Procedimiento Ci

vil; Cítese al señor Javier Li

sandro Carrion Peralta, por la

pronta en uno de los perib

cos de mayor circulación en

esta ciudad de Quito.- NOTI

FIQUESE.- f) Dr. Felipe Gran

ento rendido por los ac

CITASE, a los deman

FREDDY MAURICIO

Y LIMA ZUNIGA en el

illo señalado y a CAR

AMELIA GORDILLO

on la forma solicitada

nte tres publicaciones

de la paternidad del mes

de mayor circulación

de la ciudad de Quito

conformidad con el pres

del Art. 86 del Código de

dimiento Civil.- Inscribe

presente demanda en el

ro de la Propiedad de

Canón Quito, de confor

ta con lo dispuesto por el

Art. 1053 del Código de

Procedimiento Civil.- Agréguese

o de la presente causa,

caso la documentación

que adjunta.- Téngase en

la casillero judicial se

autorización dada a su

Defensor.- Notifi

ca.- f) Dra. María Elena

Juiza. Lo que comu

ca usted para los fines de

la prevención de la obliga

ción que tiene de señalar ca

llero judicial para posterio

notificaciones.- Certifico.-

Jorge Mier Burbano

RETARIO

un sello

18175/A.C.

JUZZADO PRIMERO DE

INQUILINATO

AVISO DE REMATE

DORIS HERNAN CUEVA

BERTSON Y ROBERTO

EVA ROBERTSON

MANDADOS: MARIANA

CHEZ PIÑUELA Y JEAN

RRE PUOSY

ADAMENTO LEGAL: (Art.

Art. 33 Ley de Inquilinato

tal codificación.

JUZZADO PRIMERO DE IN

ILINATO.- Quito, 22 de ma

del año 2001; a las 11H00.- VIS

8.- En atención a los escri

tos que anteceden, y de con

formidad con la Ley para la

transformación Económica

Ecuador Nro. 2000-4, pu

da en el Registro Oficial

1.34 de marzo 13 de 2000,

ator a pagarse es de NUE

MIL DOSCIENTOS CUA

NTA DOLARES (\$8.240)

lo principal y por no haber

hecho observaciones, al

una porción presentada

lo aprueba en todas sus

tes, téngase lugar el rema

del 50% de los derechos y

del 50% de los derechos y

del 50% de los derechos y

del 50% de los derechos y

del 50% de los derechos y

del 50% de los derechos y

del 50% de los derechos y

del 50% de los derechos y

del 50% de los derechos y

del 50% de los derechos y

del 50% de los derechos y

acciones que la señora María

na Sánchez Piñuela los tiene

financieros en el inmueble ubi

cado, en la calle 18 de sep

tiembre Nro. 653 y o E2-5R y

Av. 10 de Agosto, sector de la

Mariscal, Parroquia Santa

Piñez, de la ciudad de Quito,

Provincia de Pichincha, para

el 20 de julio de 2001, desde

las 6 horas, hasta las

dieciocho horas en la Secre

taría de la judicatura, el ayu

lido total (\$423.598,63) CUA

TRISCIENTOS VEINTE Y

TRÉS MIL QUINIENTOS NO

VENTA Y OCHO CON SE

SENTA Y TRES CENTAVOS.

Al efecto fíjense los carteles y

publiquese el aviso de remate

en uno de los rincones de ma

yor circulación, que se criten

en esta ciudad de Quito, con

forme lo determina la Ley. El

remate tendrá lugar en base a

las dos terceras partes del

ávaluo, por tratarse del primer

señalamiento NOTIFIQUESE.

f) Dra. Susana Vallejo B. Juez

Primera de Inquilinato (sigue

la notificación). Lo que pongo

en su conocimiento para los

litas de Ley. Certifico.

DRA. CARMEN GONZALEZ

G.

LA SECRETARIA

Hay un sello

por 18/06/01

S.F. SOCIEDAD FINAN

CIERA PRINCIPAL EN

LIQUIDACION

JUZZADO DE COACTIVAS

REMATE.

Se pone en conocimiento del

público que los días MARTES

21 JUN 2001
REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE MAINCOPETRO MATERIALES INDUSTRIALES PARA COMERCIALIZACION PETROLERA CIA. LTDA.

La compañía MAINCOPETRO MATERIALES INDUSTRIALES PARA COMERCIALIZACION PETROLERA CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 19 de marzo del 2001, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución Nº 01.Q.IJ.2962 de 14 JUN. 2001

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 400, dividido en 400 participaciones de US\$ 1 cada una.
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: La industrialización y comercialización de materiales industriales petroleros, entre ellos: acero inoxidable, tubos, válvulas y demás artículos en general...

Quito, 14 JUN. 2001

Dr. Víctor Cevallos Vásquez

SECRETARIO GENERAL

0000017

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONVERSION DE SUCRES A DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA DEL CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA MERIDIANTOURS CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía

NIAS

ENTO DE
OS DE
CIOS
LTDA.

pañía MO
LES INTE

R. del E.
JUZZADO DECIMO
PRIMERO DE LO CIVIL DE
PICHINCHA
CITACION JUDICIAL PARA
ROBERT ALARCON SIMBA,
NOEMA ELIZABETH ORTE
GA ARMIJOS, ANGEL ER
NESTO ALARCON GALLAR